

Notificación de adjudicación

Plataforma de Contratación del Sector Público

Descripción comunicación Número de Expediente PDT.-3.8/19

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-03-2021 a las 21:33 horas.

PDT.-3.8/19.- Reparación de taludes y drenaje en la carretera MA-5402, de MA 5401 a Ardales, entre los PP.KK. 5,5 y 9,5, en la Zona del Guadalhorce.

Remitente

- -- Presidencia de la Diputación Provincial de Málaga
- --> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.malaga.es

Dirección Postal

- --> Pacífico, 54
- → (29004) Málaga España
- → ES617

Contacto

---> Correo Electrónico perfil.del.contratante@malaga.es

Destinatario

- -- CONSTRUCCIONES GALLARDO MONTES, SLU
- -- Correo Electrónico gallardomontes@yahoo.es

Texto de la Comunicación

⇒ Esta Excma. Diputación Provincial de Málaga, mediante Decreto de Presidencia №. 2021/1107, de fecha 17/03/21, ha resuelto adjudicarles, el contrato de la obra PDT.-3.8/19.- Reparación de taludes y drenaje en la carretera MA-5402, de MA 5401 a Ardales, entre los PP.KK. 5,5 y 9,5, en la Zona del Guadalhorce.

De conformidad con lo establecido en el Artº. 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el representante de la empresa firmante de la documentación de la presente licitación, siempre y cuando conste su escritura de poder bastanteada por el Servicio Jurídico de la Diputación Provincial de Málaga o bien figure inscrito en el Registro Oficial de Licitadores de Empresas Clasificadas del Sector Público o su homólogo en la C.A. de Andalucía (Arts. 340.3 y 341.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), deberá formalizar el contrato a través de los medios electrónicos puestos a disposición por la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes al envío de la comunicación de formalización del contrato, siendo publicada en el perfil del contratante de este órgano de contratación alojado en dicha Plataforma, a los efectos de la Disposición Adicional Decimoquinta de la misma Ley.

En ningún caso se podrán incluir en el documento en que se formalice el contrato cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación.

Cuando por causas imputables al adjudicatario no se hubiese formalizado el contrato por la persona con poder para ello dentro del plazo indicado, se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de incurrir en prohibición de contratar, según lo indicado en el punto 16.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento. En este caso, el contrato se adjudicará al siguiente licitador por el orden en que hubieran quedado clasificadas las ofertas, previa presentación de la documentación pertinente y, en su caso, justificación de la viabilidad de la oferta en los términos antes señalados.

Igualmente, deberá presentar ante la sede electrónica de esta Diputación https://sede.malaga.es/ dirigido al Servicio de Coordinación, dentro de un plazo de 8 días naturales desde la formalización del contrato, el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, junto a un escrito designando a su representante en la obra.

El plazo de ejecución de las obras es de 6 meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo, lo que tendrá lugar dentro del plazo máximo de 1 mes desde la formalización del contrato. Para la suscripción de esta

última, deberán entrevistarse con el técnico director de los trabajos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, junto a unas breves instrucciones técnicas para la cumplimentación de dicho trámite a través de la PLACSP.

Resultado de Adjudicación

Adjudicado

Presupuesto base de la Licitación

- --> Valor estimado del contrato 123.966,94 EUR.
- --> Presupuesto base de licitación
 - → Importe 150.000 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 123.966,94 EUR.
- → Clasificación CPV
 - → 45233142 Trabajos de reparación de carreteras.

Adjudicatario

- --- CONSTRUCCIONES GALLARDO MONTES, SLU
- → NIF B41484064
- --> El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

- --> Importe total ofertado (sin impuestos) 0 EUR.
- --> Importe total ofertado (con impuestos) 0 EUR.

Datos de la Adjudicación

- --> Motivación Al resultar la mejor oferta en atención a la relación calidad-precio de conformidad con el Artº. 145 de la LCSP.
- → Fecha del Acuerdo 17/03/2021
- ---> Plazo de Formalización
 - → Observaciones: 15 días hábiles siguientes al envío de la comunicación de formalización del contrato

Documentos Adicionales

- --> Información adicional en las comunicaciones de adjudicación
- → Documento de Acta de Resolución

ID | UUID 2021-NOT-01931562 | SELLO DE TIEMPO FechaMon, 22 Mar 2021 21:33:58:799 CET N.Serie 95979838356979736349296765879563078847 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016